



**BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVISION DEL CARGO DE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO, GRADO 7°**

La Municipalidad de Linares requiere proveer un cargo Directivo grado 7°EM. en la planta municipal, para desempeñarse como Director de la Unidad de Control Interno.

I. IDENTIFICACION DE LA VACANTE

Cargo: Director de Unidad
N° de vacantes: 01
Planta: Directiva
Grado: 7°
Unidad de desempeño: Control Interno
Dependiente de: Alcalde de Linares
Lugar de desempeño: Edificio O'Higgins

II. PERFIL DE CARGO:

2.1.- Objetivo del cargo:

Contribuir con el Municipio en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales, enmarcando su accionar en la eficiencia y eficacia de las operaciones; cumplir con la normativa legal vigente; confiabilidad y oportunidad de la información; protección y conservación del patrimonio municipal.

2.2.- Funciones del cargo

Realizar la auditoria interna del Municipio incluyendo las áreas de Salud y Educación; fiscalizar legalidad de los actos municipales; controlar la ejecución financiera y presupuestaria; asesorar al Concejo, Alcalde, Directivos y Jefes Unidades en los procedimientos municipales; garantizar la evaluación y control de la gestión municipal; velar y evaluar el cumplimiento de la normativa vigente; emitir informes; otorgar V°B° a órdenes de compra y decretos de pago tanto municipales como de salud y educación.

2.3.- Competencias requeridas

Directivas:

De conocimiento: negociación, planificación y control de gestión.

De habilidad: liderazgo, manejo de crisis y contingencias.

Específicas:

De conocimiento: administración de contratos, auditoría interna, contabilidad gubernamental, gestión de abastecimiento y logística, gestión de proyectos, gestión de riesgos, gestión financiera, gestión municipal, gestión presupuestaria, sistema de compras públicas.

Transversales:

De conocimiento: leyes, reglamentos y ordenanzas municipales.

De habilidad: adaptación al cambio, compromiso con la Organización, orientación a la eficiencia, orientación al cliente, trabajo en equipo.

De herramientas: manejo de tecnologías de información y comunicación.

III. REQUISITOS

3.1. Requisitos generales:

Para proveer el cargo de Director de la Unidad de Control Interno, Directivo grado 7 EM, los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 10 y 11 del Estatuto Administrativo Municipal, Ley N° 18.883, para la provisión de cargos municipales, a saber:

- a) ser ciudadano
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; (acreditado mediante certificado oficial auténtico)
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; (se acreditará con el título conferido en calidad de profesional conforme a las normas legales vigentes en materia de educación superior.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y cumplir con la ley de Probidad. (acreditar mediante declaración jurada simple de probidad administrativa)
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. (lo comprueba la Municipalidad a través de consulta al Registro civil)

3.2. Requisitos Específicos:

Además, los postulantes deberán estar en posesión de Título profesional de **abogado** o de **Ingeniero Comercial** o de **Contador Auditor** y experiencia profesional de a lo menos 3 años en cargos directivos en la Administración del Estado, de acuerdo a DFL 190-19-321 que establece la planta de la Municipalidad de Linares, de fecha 20 de septiembre de 1994.

Los postulantes que cumplan los requisitos legales, generales y específicos detallados previamente, podrán acceder a las siguientes fases del concurso.

IV. ETAPAS, FACTORES Y SUBFACTORES A EVALUAR

Etapas I: Factor “Estudios y Cursos de Formación Educacional”. Se compone de los siguientes sub factores:
Formación Educacional
Estudios de Especialización

Etapas II: Factor “Experiencia Laboral”, que se compone de los siguientes sub factores:
Experiencia laboral en el Área Profesional
Experiencia en cargos de jefatura y/o dirección de equipos.

Etapas III: Factor “Capacitación y Cursos de Perfeccionamiento”:

Etapas IV: Factor “Apreciación Global del candidato”, que se compone del siguiente sub factor:
Entrevista personal de aptitudes directivas.

V. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Se establece la siguiente ponderación para cada factor.

FACTORES	PONDERACION
estudios	15%
Experiencia laboral	20%
Capacitación y Cursos Perfeccionamiento	15%
Apreciación global (entrevista)	50%

MUNICIPALIDAD DE LINARES - DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS - SECCION PERSONAL

1. Cada factor será evaluado con nota de 1 a 7, conforme a tabla de puntajes. Cuando en un mismo factor existan subfactores, se sumarán las notas y se dividirán por el N° de subfactores para obtener 1 sola nota.
2. Se evaluarán los antecedentes que presenten los postulantes de acuerdo a las características del cargo y las aptitudes para desempeñarlo, mediante entrevista personal.
3. El puntaje ponderado (P.P.) será el resultante de la multiplicación de la nota de cada factor por el puntaje establecido para cada uno de ellos. Sumados, arrojará el puntaje ponderado.

El puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo y con ello pasar a entrevista personal, será de 5,5 puntos. La proposición de seleccionados que van a decisión alcaldía, corresponderá a los máximos puntajes, pudiendo ser hasta 3

VI. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

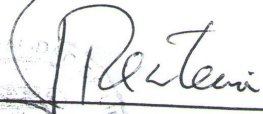
Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde la página Web de la Municipalidad de Linares, www.munilinares.cl, o pueden ser retiradas desde la Sección Personal del Depto. Recursos Humanos, ubicada en Independencia N° 461, 2do. Piso, en horario que comprende desde las 9:00 a las 17:00 horas.

Los antecedentes deberán ser presentados en sobre cerrado, en la Sección Personal del Depto. Recursos Humanos, ubicada en Independencia N° 461, 2do. Piso, en horario que comprende desde las 9:00 a las 17:00 horas. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

Formalización de la postulación: Para formalizar la postulación, los interesados (as) que reúnan los requisitos deberán presentar la siguiente documentación:

- 6.1 Ficha de Postulación, según formato adjunto.
- 6.2 Título Profesional en fotocopia acreditada ante Notario
- 6.3 Fotocopia de Certificados que acrediten capacitación y post títulos o postgrados.
- 6.4 Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- 6.5 Declaración Jurada de Probidad Administrativa, según formato adjunto.
- 6.6 Certificado de nacimiento
- 6.7 fotocopia cédula de identidad
- 6.8 Certificado de reclutamiento (solo varones)
- 6.9 Curriculum Vitae actualizado

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerada incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada.


ROLANDO RENTERIA MÖLLER
ALCALDE DE LINARES

Linares, febrero de 2013.-
RRM/VHCI/SMM/PVG/pvg.-



MUNICIPALIDAD DE LINARES – DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – SECCIÓN PERSONAL

EXTRACTO

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

Para proveer el siguiente cargo vacante en la Planta de la Municipalidad de Linares, según se especifica:

CARGO	GRADO	PLANTA	N° CARGOS
DIRECTOR UNIDAD CONTROL INTERNO	7° E.M.	DIRECTIVOS	1

Las Bases del Concurso se publicaran en la página web www.munilinares.cl, a contar del 18 de marzo de 2013.

Plazo y lugar de recepción de antecedentes

El plazo para la recepción de antecedentes será hasta el 28 de marzo de 2013, a las 12,00 horas, en el Depto. de Recursos Humanos de la Municipalidad de Linares, ubicado en Independencia N° 461, 2° piso.

Fecha del Concurso: Determinación de los postulantes idóneos por el Comité de Selección

La fecha de realización del Concurso será el 02 de abril de 2013.

Entrevista personal a los postulantes idóneos

Día 05 de abril de 2013, desde las 09,00 horas, Salón del Concejo Municipal.

Fecha de Resolución del Concurso

Se estipula como fecha de Resolución del Concurso el día 10 de abril de 2013.

Consultas al fono 564755, mail patriciavera@munilinares.cl


ROLANDO RENTERIA MÖLLER
ALCALDE DE LINARES

Linares, marzo de 2013.-



DECLARACION JURADA SIMPLE

YO,.....

Estado civil, **Profesión**

Domicilio.....

Comuna

Declaro bajo juramento y para los efectos de acreditar requisitos ante la Municipalidad de Linares, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y modificada por la Ley N°19.653 de fecha 14 de diciembre de 1999, en su artículo 56, letras a, b y c, artículo 57 y 58, que no mantengo vigente ni he suscrito por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 unidades tributarias mensuales, o más, con el Municipio de Linares. Declaro además que tampoco mantengo litigios pendientes con la Municipalidad de Linares.

Igualmente declaro que no me encuentro sujeto a las inhabilidades contempladas en las letras b y c del art. 56 de la ley señalada y que conozco que la falsedad de esta declaración me hará incurrir en las sanciones que determine la ley.

Declaro bajo juramento y para los efectos de acreditar requisitos ante la Municipalidad de Linares, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo Municipal del 29 de diciembre de 1989, que poseo salud compatible con el desempeño del cargo a que postulo; que no he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido calificación deficiente o por medida disciplinaria; que no estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni me encuentro condenado o procesado por crimen o simple delito.

firma

R.U.T.

Linares,

FICHA DE POSTULACION

CONCURSOPUBLICO PARA PROVEER EL CARGODE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LINARES.

I. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE. (completar con letra legible)

Apellidos	
Nombres	
RUT	
Estado civil	
Domicilio	
Fono	
Celular	
e-mail	
Nº documentos	
Fecha de postulación	

II. ANTECEDENTES ADJUNTOS

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.

DECLARACION JURADA:

Yo.....

declaro que la información proporcionada tanto de índole personal como aquella que se acompaña, es fidedigna.

Autorizo a la Municipalidad de Linares, para que ejecute las acciones necesarias para la verificación de tales antecedentes. Acepto la anulación absoluta de mi postulación en el evento de comprobarse la falsedad de alguno de los documentos presentados.

Señalo conocer y aceptar las bases del concurso al cual postulo.

NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE